***INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES***

***Requerimiento de Publicación inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años***

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **ACCIONES** |
| La propuesta enviada por el participante. | No se cuenta con propuesta del participante en virtud de que fue Adjudicación Directa porque contamos solo con un periodo para su reparación y pintura del 04 al 07 de mayo 2017, por lo que no fue posible obtenerse el servicio en el tiempo necesario para convocar, retraso en la constitución formal del Comité de Adquisiciones y considerando la necesidad adecuar el inmueble para arranque de funciones el 08 de mayo de 2017, limitándose a la compra de los estrictamente necesario para dicho fin. |
| Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo. | Artículo 73 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día 02 de mayo de 2017, el DIF prestó un inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 1304, contando solo con un periodo para su reparación y pintura del 04 al 07 de mayo 2017, por lo que no fue posible obtenerse el servicio en el tiempo necesario para convocar, retraso en la constitución formal del Comité de Adquisiciones y considerando la necesidad adecuar el inmueble para arranque de funciones el 08 de mayo de 2017, limitándose a la compra de los estrictamente necesario para dicho fin. |
| La Autorización del ejercicio de la opción. | Se sometió a consideración del comité de Adquisiciones Estatales, quedando autorizado el día 30 de mayo del 2017 |
| En su caso, las cotizaciones consideradas especificando los nombres de los proveedores y los montos. | No se cuenta con cotizaciones, en virtud de que contamos solo con un periodo para su reparación y pintura. |
| El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.. | * TRIPOLI EMULSIONES, SA DE CV |
| La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución | * **Coordinación de Vinculación y Atención** |
| El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obras | **Número .-** PROV.007/2017 CJ  **Fecha.-** 05 de Mayo del 2017  **Monto**.- $ 91,724.61 (son noventa y un mil setecientos veinticuatro pesos, 61/100 mn)  **Plazo de entrega:** con fecha de entrega del servicio el 07 de mayo 2017. |
| Los Mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda. | Los Mecanismos de vigilancia y supervisión, se llevan a cabo conforme a lo dispuesto en la Ley de la materia y en caso de irregularidad se aplicaran las sanciones contempladas en el artículo 116 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.  En relación a los estudios de impacto urbano y ambiental, se hace de su conocimiento que la licitación en referencia no corresponde a obra pública, por lo tanto no les son aplicables dichos estudios. |
| Los informes de avances físico y financiero sobre las obras o servicios contratados. | No aplica para el presente proceso ya que se trata de un servicio que se paga contra-entrega. |
| El convenio de terminación. | Se da por terminada la relación una vez terminado el servicio correspondiente y liquidado el monto total contratado. |
| Finiquito. | Se anexa la Transferencia. |